

**SERVICIOS SOCIALES DESTINADOS A HIJAS E HIJOS:**

- Centros de atención socioeducativos y ludotecas: Se trata de centros recreativo-culturales para niñas y niños de todas las edades, creados con el objetivo de impulsar actividades pedagógicas y educativas a través del juego como principal herramienta de intervención educativa, social y cultural.
- Aula matinal: Servicio disponible en los centros de Educación Infantil y Primaria "Enrique Soler", en el que se presta atención al alumnado del centro desde las 8:00h., hasta el comienzo de la jornada escolar y, desde la finalización de la misma (14:00h) hasta las 15:00h.
- Comedores escolares: Es un servicio disponible en varios de los centros de Educación Infantil, y, además, en el Centro de Educación Especial C.E.E. "Reina Sofía" y Colegio "Enrique Soler"
- Cursos de verano: Como pueden ser los cursos de la Escuela de Música y Danza, así como, los cursos de la Escuela de Enseñanzas Artísticas "Tierno Galván", ambos dependientes de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- Actividades extraescolares en los centros escolares públicos: Se trata de diversas actividades: música, deporte, psicomotricidad o danza, que los centros escolares públicos realizan fuera del horario escolar.
- Actividades para jóvenes: Acciones formativas, Talleres, Conciertos, la Gran Movida, campamentos de verano, viajes para jóvenes, Feria de Emprendimiento Joven "Quiero, Puedo, Emprendo", etc.

**RECURSOS DESTINADOS A PERSONAS MAYORES Y/O CON DISCAPACIDAD:**

- Aulas para mayores: Se trata de un recurso destinado a convertir el tiempo libre de nuestros mayores en un espacio de formación integral para ofrecerles actividades acordes a su edad y condición física.
- Centros residenciales: Contamos tanto con centros residenciales para mayores, como para personas discapacitadas.
- Centro de Día: De igual manera, se dispone con centros de día tanto para mayores, como para personas discapacitadas, donde se prestan servicios sociales y asistenciales tendentes a fomentar la integración y mejorar la calidad de vida de las/los usuarias/os.
- Piso de Estancia Temporal para mayores: Esta instalación proporciona a personas mayores en situación de vulnerabilidad, una estancia temporal y asistencia integral, mientras carezcan de vivienda adecuada.
- Programas de estancias diurnas y respiro familiar: Consiste en la prestación puntual de atención y cuidado individual a personas mayores de 65 años y/o dependientes que requieran de atención permanente de otras personas.
- Servicio de ayuda a domicilio: Se trata de las actuaciones llevadas a cabo en el domicilio de las personas en situación de dependencia con el fin de asistirles en sus necesidades básicas diarias.
- Teleasistencia: Mediante este recurso se asiste a personas mayores o discapacitadas ante situaciones de emergencia, soledad o aislamiento, a través de tecnologías de la comunicación y de la información y con apoyo de los medios personales necesarios.

Con respecto a estos servicios sociales, conviene destacar que, la Ciudad Autónoma de Melilla promueve la conciliación personal, familiar y laboral, mediante los Centros de Educación Infantil (0-3 años) y las ludotecas.

En este sentido, cabe referir que la Ciudad dispone de cuatro centros de Educación Infantil propios, además de ello, existen otras entidades con las que la Ciudad Autónoma suscribe Convenios de colaboración, con la finalidad de apoyar la labor que realizan y, dotar a la ciudadanía del mayor número de plazas posibles en el tramo de edad comprendido entre los 0 y 3 años, para así, contribuir y permitir a las familias, conciliar la vida familiar, laboral y personal.

Atendiendo al alto índice de natalidad existente en nuestra Ciudad -anteriormente expresado mediante gráfico-, la Ciudad Autónoma de Melilla, destina un importante presupuesto económico<sup>16</sup>, tanto a los Centros de Educación Infantil, como a las ludotecas, para hacer posible que, los padres y madres melillenses puedan simultanear sus responsabilidades laborales y familiares.

<sup>16</sup> Véase: El apartado 9 del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades de la Ciudad Autónoma de Melilla 2017-2020 (9. Estimación presupuestaria).